



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 23/09/2022	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 27
UNITAT 01905 - SERVICIO DE ACCION CULTURAL		
EXPEDIENT E-01905-2022-000377-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI D'ACCIÓ CULTURAL. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00027

"HECHOS

PRIMERO. La concejala delegada de Acción Cultural, mediante moción, propone se inicien los trámites oportunos para la realización de una transferencia de crédito de una aplicación presupuestaria a otra del presupuesto asignado a dicha Delegación.

SEGUNDO. Dada la necesidad de incrementar una aplicación presupuestaria, se propone tramitar una transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 2022 MD260 33400 63200 'INV.REP.ED.OT.CONST.' por importe de 86.100,00 euros, en la que existe crédito pendiente de asignar a gastos, a la aplicación presupuestaria 2022 MD260 33420 48910 'OTRAS TRANSFERENCIAS', sin que dicha transferencia produzca detrimento del Servicio.

TERCERO. Por otro lado, siendo ésta una propuesta de Baja en el estado de Gastos para financiar una Modificación de Crédito, se hace constar que no existe gasto en la cuenta de acreedores pendientes de aplicación en relación con la aplicación presupuestaria que se pretende minorar.

Así pues, a propuesta de la concejala delegada de Acción Cultural, la distribución se llevaría a cabo según el siguiente detalle:

BAJA en las Aplicación Presupuestaria

- 2022 MD260 33400 63200 'INV.REP.ED.OT.CONST.' por importe de 86.100,00 €.

ALTA en la Aplicación Presupuestaria:

- 2022 MD260 33420 48910 'OTRAS TRANSFERENCIAS' por importe de 86.100,00 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/09/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



CUARTO. La transferencia que se propone no está sujeta a la limitación fijada en la Base 11º.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local ya que se realiza entre aplicaciones de la misma área de gasto.

QUINTO. Remitido el expediente al Servicio Económico-Presupuestario, este ha sido informado de conformidad, otorgándose el n.º 55 a la presente modificación presupuestaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La transferencia que se propone no está sujeta a la limitación fijada en la Base 11º.3 de las de Ejecución del Presupuesto y el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local ya que se realiza entre aplicaciones de la misma área de gasto.

II. De acuerdo con la Base 10.5.b.2 de las de Ejecución del Presupuesto, así como el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto a las limitaciones que se establecen a las transferencias de créditos, se eleva a la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 55ª Modificación por Transferencia de Créditos del Sector Presupuestario de Acción Cultural por un importe de 86.100,00 euros, que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

ALTA en la Aplicación Presupuestaria:

2022 MD260 33420 48910 'OTRAS TRANSFERENCIAS' por importe de 86.100,00 €.

BAJA en las Aplicación Presupuestaria

2022 MD260 33400 63200 'INV.REP.ED.OT.CONST.' por importe de 86.100,00 €.

A tal efecto se ha confeccionado el expediente contable MCRED/2022/0030000182, Documento n.º 100000305."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	23/09/2022	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886